

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Detienen a 7 sujetos en posesión de droga en Cuauhtémoc

JOSEFINA QUINTERO MORALES

24/11/23

Tras las acciones de reforzamiento de la seguridad en colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, siete personas en posesión de droga fueron detenidas en diferentes puntos de la jurisdicción.

La primera detención se realizó en el cruce de las calles Tacuba y Palma, en el Centro Histórico. Policías capitalinos ubicaron a un hombre que manipulaba varias bolsitas de plástico con mariguana, y tras someterlo a una revisión le decomisaron el enervante.

Asimismo, se detectó que el sujeto, de 42 años, aparece en los re-

gistros del Sistema Penitenciario con cinco ingresos a reclusorio, cuatro por diferentes robos y uno por daños a la propiedad.

En tanto, en la colonia Morelos, durante un patrullaje, elementos policiacos ubicaron en la calle Jesús Carranza y el Eje 1 Norte Ignacio López Rayón a un hombre de 29 años que comercializaba drogas, al detenerlo le aseguraron 11 dosis de mariguana.

En una tercera acción, en el cruce de las calles Moctezuma y Zarco, en la colonia Guerrero, se detuvo a un hombre de 59 años por comercializar el enervante.

Este hombre también, según el cruce de información de las au-

toridades, cuenta con un ingreso a reclusorio por delitos contra la salud en 2023.

Mientras, en la colonia Doctores, en las calles Doctor Durán y Doctor Andrade, un hombre de 34 años de edad fue aprehendido en posesión de 10 bolsitas con droga.

Entre las avenidas Insurgentes Centro y Paseo de la Reforma, en la colonia Tabacalera, oficiales realizaron otra detención cuando un joven de 25 años manipulaba bolsitas con droga. Al someterlo a una revisión, le encontraron cinco dosis del enervante.

En la sexta acción policial, un joven de 19 años de edad fue detenido en el cruce de avenida In-

surgentes Centro y la calle Manuel Villalongín, en la misma colonia Tabacalera; tras ser detenido le fueron encontradas 12 dosis de posible droga.

La última detención fue la de un hombre de 29 años en la calle Manuel Villalongín y Paseo de la Reforma, quien fue sorprendido comercializando droga; le aseguraron 12 bolsitas de mariguana. Asimismo, se detectó que fue investigado por la fiscalía capitalina por delitos contra la salud en 2022.

Los detenidos fueron presentados, junto con lo asegurado, ante el Ministerio Público, donde se definirá su situación jurídica.



Consejo Ciudadano

“Es preocupante la persistencia de estas conductas, sobre todo porque están afectando la integridad emocional y física de nuestras infancias y juventudes”.

Alertan por agresiones a la niñez en escuelas

REFORMA / STAFF

slca

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad alertó sobre la persistente violencia en escuelas de nivel básico, donde las niñas y adolescentes mujeres son principales víctimas de agresiones verbales, mientras que los niños y adolescentes hombres se enfrentan constantemente a la violencia física.

Esto, en el marco del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.

El 77 por ciento de los casos de violencia escolar se registra en preescolar, primaria y secundaria, y 8 de cada 10 desencuentros ocurren entre estudiantes, según lo informado por el Consejo.

El 55 por ciento de las víctimas son niñas y adolescentes mujeres, mientras que el 45 por ciento, niños y adolescentes hombres.

Las agresiones físicas concentran el 29 por ciento de los reportes y afectan mayormente a varones.

Las verbales, que representan el 27 por ciento, impactan principalmente a las niñas y adolescentes mujeres.

Otros tipos de violencia documentados incluyen la psicológica, en un 14 por ciento; violencia sexual, con 14 por ciento; acoso cibernético, con 11 por ciento, y la exclusión social con 6 por ciento.

“Es preocupante la persistencia de estas conductas, sobre todo porque están afectando la integridad emocional y física de nuestras infancias y juventudes”, destacó el Consejo Ciudadano.

En el 61 por ciento de los casos son los padres quienes reportan los hechos, seguidos de los mismos estudiantes en un 26 por ciento, mientras que el 6 por ciento de reportes provienen de maestros y otro 6 por ciento de otros familiares de los menores.

Iztapalapa, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc figuran como las alcaldías con mayor número de reportes en la Ciudad de México, donde se concentran el 74 por ciento de las denuncias.

El resto, de entidades como el Estado de México, Puebla, Veracruz, Querétaro y Durango.



FRACASA ROBO A PUNTA DE MAZOS

ANDREA AHEDO

slco

Dos asaltantes intentaron robar piezas de una joyería Bizarro en la Plaza Portal San Ángel, en la Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón.

Los delincuentes fueron exhibidos, a través de un video que circuló en redes, en el

momento cuando golpeaban con herramientas, al parecer mazos, pero como no lograron consumir el robo, escaparon con las manos vacías.

Ambos hombres llevan puestos cubrebocas, sudaderas y pantalones de mezclilla.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana infor-

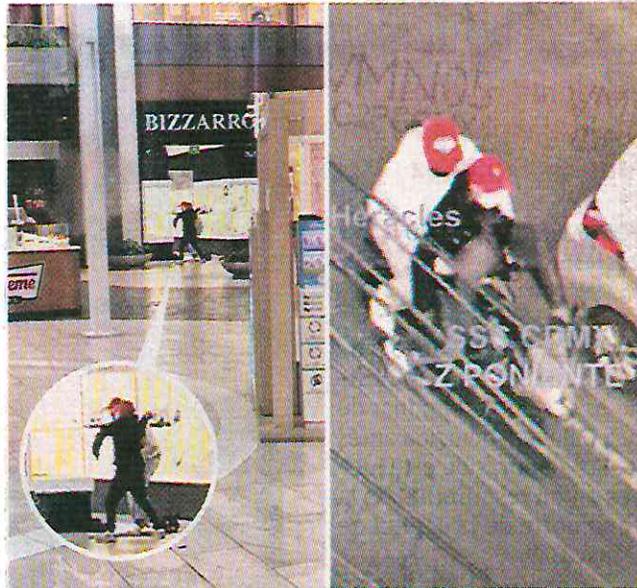
mó que policías atendieron el reporte.

“Al llegar, se entrevistaron con los trabajadores de una joyería, quienes mencionaron que, momentos antes, dos sujetos rompieron los vidrios de un exhibidor e intentaron robar algunas piezas, sin lograrlo”, detalló.

Según la información oficial, los asaltantes huyeron a bordo de una motocicleta y son buscados a través de un rastreo de cámaras de la Ciudad.

Sobre el caso, el Alcalde Javier López Casarín mencionó que también fueron desplegados agentes adscritos de la demarcación.





ÁLVARO OBREGÓN

Fotos: Especial

ATRACO CON MAZO ¹⁸

Usando un mazo, dos sujetos intentaron robar la tarde de ayer una joyería de la plaza Portal San Ángel, en la colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón.

A través de un video que circula en redes sociales se observa que uno de los sospechosos golpea una vitrina e introduce la mano en ésta, pero la SSC informó que el atraco no se consumó. Los sujetos huyeron en una motocicleta.

— Iván Mejía



Rompen vitrinas para robar una joyería en Plaza Portal

YENNYFER MENA 25

Dos sujetos armados ingresaron a una joyería ubicada dentro de la Plaza Portal San Ángel, donde intentaron robar varios objetos de gran valor, rompiendo las vitrinas con mazos. Los presuntos asaltantes lograron huir del lugar.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudió a una plaza comercial ubicada en la avenida Revolución esquina con Barranca del Muerto, en la colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, arribaron al lugar después de recibir el reporte de un presunto asalto en proceso.

Al llegar los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México se entrevistaron con los trabajadores de la joyería, quienes mencionaron que dos sujetos rompieron los vidrios de un exhibidor e intentaron robar algunas piezas sin lograrlo.

Los trabajadores del establecimiento indicaron a las autoridades que en cuanto vieron que iban a comenzar con las agresiones a los aparadores, se resguardaron y de inmediato se activó la alarma contra robo.

De acuerdo a videos que se han hecho virales por medio de redes sociales, los dos sujetos con mazos en mano co-

menzaron a golpear las vitrinas hasta hacerles un hoyo y aunque no alcanzaban a agarrar cosas, hacían todo el intento por alcanzar algunas joyas para después meter la mano a su sudadera.

Posteriormente los sujetos comenzaron a correr para después llegar hasta la entrada principal y huir del centro comercial a bordo de una motocicleta. Por lo que se comenzó con el análisis de las cámaras de videovigilancia para la identificación de los probables responsables.

De acuerdo a las autoridades hubo daños materiales y no lograron llevarse cosas, por lo que las vitrinas presentaban daños y otra más un orificio y varios cristales en el suelo.

Asistentes a la plaza comenzaron a ingresar a las tiendas que estaban a los alrededores para resguardarse y posteriormente retirarse del lugar.



De acuerdo a las autoridades hubo daños materiales y no lograron llevarse cosas /CAPTURA DE VIDEO



#NOLESSALE

INTENTAN ASALTO

QUISIERON LLEVARSE
BOTÍN DE JOYAS

CINTHYA STETTIN *12ca*

P

ersonal de la Fiscalía capitalina y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indagan el posible intento de robo a una joyería en el Centro Comercial Portal San Ángel.

De acuerdo con la SSC, policías acudieron a la plaza comercial ubicada en avenida Revolución, alcaldía Álvaro Obregón, luego de recibir un reporte de asalto en proceso.

El personal en el local detalló que dos sujetos rompieron los vidrios de un exhibidor e intentaron robar algunas piezas sin lograrlo.

“Por ello ya se realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia para la identificación de los probables responsables que, al parecer, huyeron a bordo de una motocicleta”, informó la dependencia a través de la red social X. ●

FOTO: ESPECIAL



● **INDAGAN.** Dos hombres intentaron romper aparadores.



LES EXIGEN CUOTA EN LA V. CARRANZA

Extorsionan a choferes en Congreso de la Unión

scal

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. Choferes de transporte público que circulan por la avenida Congreso de la Unión, en la alcaldía Venustiano Carranza, son extorsionados para pagar una cuota, y algunos que se negaron ya fueron golpeados por los criminales. Diario Basta! conversó con habitantes de la zona y personas que atienden negocios en la vialidad, quienes afirmaron que, desde hace dos meses, circuló en grupos vecina-

les de WhatsApp, la imagen de un mensaje que supuestamente fue puesto en varias de las paradas de autobús, en el cual, los extorsionadores exigían la cuota.

Hace dos semanas, personas que atienden un consultorio por el cruce de calle Plomo, supieron de un chofer que fue bajado de su unidad, tirado al suelo y golpeado por dos jóvenes. La semana pasada circuló un video donde otro chofer era víctima de las mismas agresiones.

En mayo de este año, se reveló un mismo modus operandi en la Ruta 50 de la Ciudad de México,



Son agredidos y presionados a pagar

GRUPOS

“Cártel de Tláhuac”, “Los Molina”, “Los Tanzanios”, “El Güero Fresa”, “Fuerza Anti Unión”, “Los Rodolfos” y “La Unión Tepito

la cual pasa por las alcaldías Tláhuac y Tlalpan. En los mensajes no hay identificación clara sobre el grupo criminal del que se trata, pero según información revelada de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en estas demarcaciones operarían el “Cártel de Tláhuac”, “Los Molina”, “Los Tanzanios”, “El Güero Fresa”, “Fuerza Anti Unión”, “Los Rodolfos” y “La Unión Tepito”.



MERCADO 2 DE ABRIL

Carnicero es asesinado en agresión directa

YENNYFER MENA ²⁵

**Estaba amenazado por
extorsionadores que operan
en las colonias Guerrero,
Morelos y Peralvillo**

En un ataque directo asesinan a balazos al dueño de una carnicería en el Mercado 2 de Abril; familiares denunciaron que fue amenazada por un grupo de extorsionadores el pasado lunes. El presunto homicida fue capturado en el edificio Tabasco, en Tlatelolco.

Los hechos se registraron en el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano esquina con 2 de Abril, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc. Autoridades investigan al supuesto grupo de extorsionadores que refiere la familia y locatarios.

Al lugar llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM para atender al hombre, de nombre César, de aproximadamente 40

años de edad, pero ya no tenía signos vitales, por lo que las cuatro puertas del mercado fueron cerradas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México.

Posteriormente se retiraron del lugar, mientras los locatarios observaban que era lo que sucedía debido a que ya casi cerraban las puertas del lugar, para ir a descansar.

Los locatarios pedían ingresar a sus negocios para poderlos cerrar y de la misma manera poder tomar sus cosas personales.

Policías les decían a los locatarios, deben pedir permiso a los uniformados para que les den el acompañamiento y así poder cerrar sus negocios.

Familiares del occiso lloraban y lamentaban la muerte del hombre, que ya estaban por cerrar su local, quienes solo gritaban "quiero ver a mi papá y no puede ser".

Ellos indicaron a las autoridades que César el lunes pasado recibió la visita de unos hombres, quienes lo iban a extorsionar y de acuerdo a ellos "le dieron un teléfono el cual iba a contestar, él se negó, por



Los hechos se registraron en el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano esquina con 2 de Abril, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc / JOSÉ MELTON

lo que se retiraron del local, pero hoy de manera directa llegaron a matarlo”.

Por lo que le dijeron a las autoridades que había sido un ataque directo y que todo había sido por el tema de la extorsión, donde les cobran aproximadamente mil quinientos a la semana.

Locatarios indicaron a las autoridades “no ha sido el primer tema de extorsión, sino que lo hacen hasta con la señora que vende gelatinas en los pasillos y que no tiene un local establecido”.

Varias unidades del sector Buenavista y Alameda llegaron a resguardar el mercado, por lo que hicieron guardia fuera del mercado.

Posteriormente indicaron que el pre-

sunto homicida fue capturado en el edificio Tabasco, colonia Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, para después llevarlo ante el Ministerio Público y determinar su situación legal en las próximas horas. Cabe destacar que al momento de la captura el hombre portaba un arma de fuego que presuntamente fue la que utilizó para asesinar a César.

Más tarde llegaron los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las diligencias necesarias y el levantamiento del cuerpo, para llevarlo al anfiteatro correspondiente y más tarde poder entregarlo a sus familiares.



02 NOV 2020

Página

5

Sección

Fecha

Asesinan a tiros a carnicero

ANDREA AHEDO *sla*

El dueño de una carnicería fue asesinado en el Mercado 2 de Abril de la Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc.

El lunes pasado, un hombre llegó a su local y le dio un teléfono celular para que contestara una llamada, pero él se negó. Aparentemente porque sospechaba que le iban a pedir derecho de piso.

Ayer, un sujeto armado fue a su negocio y le disparó de manera directa.

“Los policías se entrevistaron con una persona, de 30 años de edad, quien indicó que, momentos antes, ingresó un hombre al mercado, se acercó al local y, de manera directa, efectuó varios dis-

paros en su contra”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

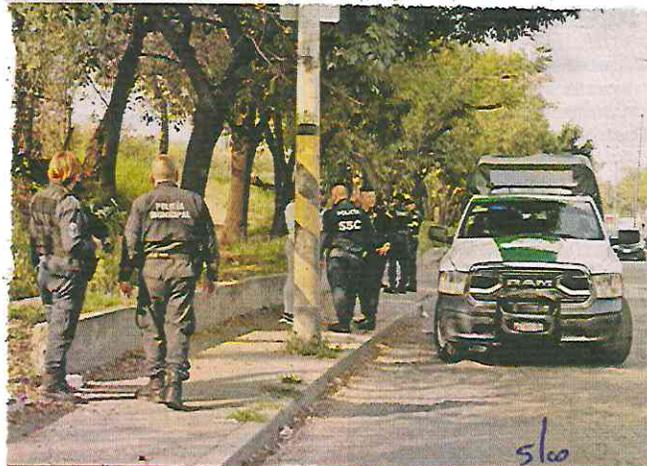
El carnicero quedó tirado muerto a un lado de la vitrina.

La versión de la extorsión fue mencionada por gente cercana al finado.

Paramédicos de Protección Civil encontraron a la víctima, de 40 años, sin signos vitales.

Policías capitalinos cerraron los accesos al mercado, ubicado en Calle 2 de Abril y Pensador Mexicano, para que se realizaran las investigaciones. Una hora más tarde, los peritos iniciaron las diligencias.

Aunque fue reportado de manera extraoficial que el agresor fue aprehendido en Tlatelolco, eso no fue confirmado por las autoridades.



LO BALEAN EN ASALTO

Un joven, de 18 años, fue baleado en la pierna al ser víctima de un asalto en Calzada de Las Armas, en los límites de la Alcaldía Azcapotzalco y el Municipio de Naucalpan, ayer a las 15:00 horas. Aunque ocurrió del lado del Edomex, fueron paramédicos del ERUM quienes lo trasladaron a un hospital. *Andrea Ahedo*



DE QUE LA PERRA ES BRAVA...

Crimen en la Anáhuac fue por lío entre malandros

30

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- "No mamen, que no ven que hay niños", gritó una mujer desesperada al ver como malandros de *La Banda del 20*, embrutecidos por el alcohol y las drogas, desenfundaron sus armas para dirimir su diferencias.

Y es que en pleno Halloween se emborracharon, pelearon y se balearon, con saldo de 2 muertos.

El día de ayer elementos del Sector Tacuba, detuvieron al matón en la avenida Cuitláhuac



FOTO: ESPECIAL

Poco le duró el gusto

y la esquina de la calzada México-Tacuba, en la colonia Popotla, cuando una conductora les refirió que un hombre que conducía un vehículo color Gris

CONDENA

Hasta 70 años de prisión podría alcanzar el detenido por el doble homicidio

Oxford le mostró una pistola.

Tras iniciar una persecución, el sospechoso fue interceptado en la avenida Camarones y la calle Biólogo Maximino, en la colonia Obrero Popular, donde, luego de realizarle una revisión de seguridad, le hallaron entre sus ropas, un arma de fuego color negro con cachas color café, un cargador con seis cartuchos útiles, de los que no pudo presentar la documentación correspondiente que acreditará su legal portación, así como una bolsa de plástico con marihuana.

Por lo anterior, los policías detuvieron al hombre de 28 años de edad, a quien trasladaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, donde se estableció que éste fue el responsable de la muerte de dos de sus cómplices, ocurrida el pasado 2 de noviembre en una vecindad ubicada en Lago Iseo 166.



FOTO: ESPECIAL

Las mujeres resultaron bien bravas

LA POLICÍA LO ATORÓ

ARROLLÓ A DOS MOTOCICLISTAS

Uno de los bikers falleció y el otro resultó lesionado de gravedad

28

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Por andar de patón por las calles de la alcaldía Cuauhtémoc, un automovilista no alcanzó a frenar y se llevó de corbata a un biker, también a su acompañante lo dejó gravemente herido, después intentó darse a la fuga, pero lo atoraron metros adelante.

El accidente se registró en el cruce del Eje Central Lázaro

Cárdenas y el Eje 2 Norte Manuel González, en la colonia San Simón Tonalhuac, por lo cual, uniformados de la SSC fueron informados del incidente y se acercaron a la zona para atender la situación.

Una vez en el lugar, un oficial observó a dos hombres tirados sobre la banqueta y junto a ellos también se encontraba su motocicleta, color negro, después el mismo agente solicitó apoyo médico para que pudieran atender a los heridos.

Cuando una ambulancia

arribó, un equipo de paramédicos atendió a un señor de 35 años, desafortunadamente no se pudo hacer mucho por él, ya que no presentó signos vitales. De igual forma, se diagnosticó a otro masculino de 42 años, con un fuerte golpe en la cabeza y por esto se le trasladó de urgencia al hospital más cercano.

Cabe señalar que, las cámaras del C2 ubicaron al responsable, quien después del choque intentó darse a la fuga en su camioneta blanca, sin embargo, el joven de 22 años fue detenido por la policía y trasladado al MP correspondiente, quien definirá su situación legal por el delito de homicidio imprudencial.

UNIDADES



Los coches implicados en el accidente fueron arrastrados al depósito vehicular más cercano

22

Años tenía el conductor que atropelló a los motociclistas



LO ENCONTRARON TIRADO EN LA VÍA PÚBLICA

MISTERIOSO FINAL TUVO UN SUJETO

Hasta el momento las autoridades ministeriales ignoran el motivo de su deceso

30.

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un velo de misterio cubre la muerte de un hombre, el cual fue encontrado sin vida la noche de ayer, en calles de la colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo.

El cuerpo fue descubierto por transeúntes en la esquina de las calles Tránsito y Mártires de la Conquista, quienes notaron que el hombre no se movía, por lo que de inmediato dieron aviso a los cuerpos de emergencia.

Policías y paramédicos de la Cruz Roja acudieron tras el llamado de auxilio y encontraron al masculino tendido en el suelo, ya sin signos vitales.

Inmediatamente los uniformados acordonaron la zona y dieron parte a la Fiscalía General de Justicia capitalina para que llevara a cabo las diligencias correspondientes.

Peritos del área forense realizaron las primeras peaquisas

para tratar de establecer las causas de la muerte del varón, ya que no presentaba heridas visibles.

Hasta el momento se desconoce la identidad del hoy occiso, de entre 50 y 60 años de edad.

NECROPSIA



Será la autopsia la que determine con exactitud de qué murió el hoy occiso

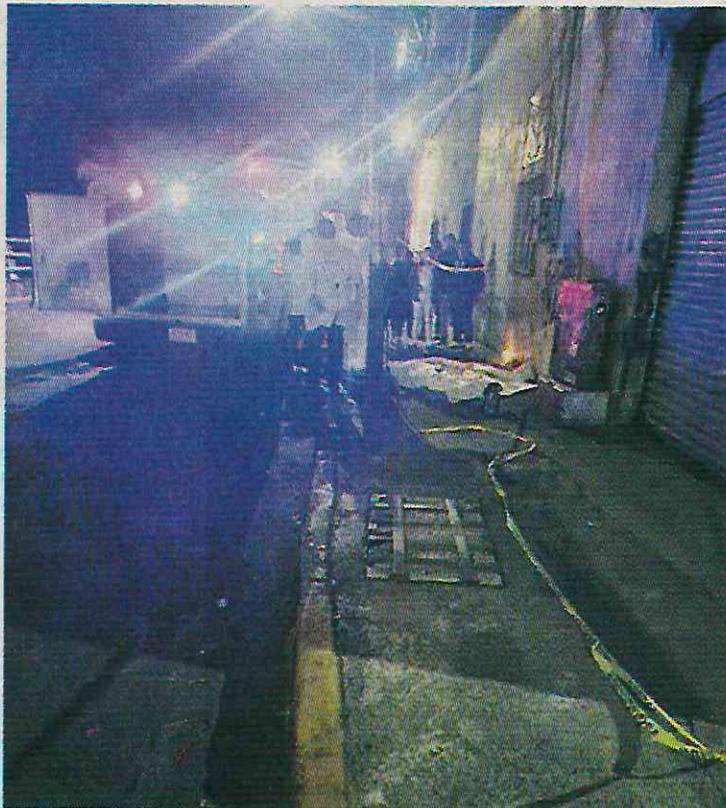


FOTO: ESPECIAL

Vecinos descubrieron el cuerpo inerte

FGJCDMX



Crean agencia para atender la violencia vicaria²³

FGJ formará también unidad para casos de *bullying* y violencia en contextos escolares

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México dio a conocer la creación de la Agencia de Investigación del Delito de Violencia Vicaria, y de la Unidad de Investigación de Casos de Bullying y Violencia en Contextos Escolares.

A través de la *Gaceta Oficial*, la FGJ publicó los acuerdos para la creación de dichas áreas; en el caso de la Agencia de Investigación del Delito de Violencia Vicaria se precisa que estará adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar.

Sobre las atribuciones de la Agencia de Violencia Vicaria se indica que es competente para conocer e investigar el delito de violencia vicaria previsto en el artículo 201 Ter del Código Penal para el Distrito Federal, cuando se realice bajo los supuestos de amenazas o intimidación; puesta en peligro de descendientes, ascendientes, personas con discapacidad o enfermedad y actos de violencia que afecten física o psicológicamente a los descendientes, ascendientes, personas con discapacidad o enfermedad bajo el cuidado de la víctima.

Entre los actos de violencia que también atenderá están trasladar, con fines de residencia, a

De 12 a 18

AÑOS

será la edad de investigación de los casos de *bullying* en escuelas.

201 TER

DEL CÓDIGO PENAL

es el artículo que permite investigar el delito de violencia vicaria.

los descendientes, ascendientes, personas con discapacidad o enfermedad bajo el cuidado de la víctima a un domicilio diferente al que residen, separar de la víctima a sus descendientes meno-

res de hasta dos años, e impedir, limitar o condicionar, reiterada e injustificadamente, la convivencia, sin el consentimiento de la víctima y sin una orden o determinación de una autoridad competente que modifique el régimen de guarda y custodia.

Respecto de la Unidad de Investigación de Casos de Bullying y Violencia en Contextos Escolares, se indica que esa área será competente para conocer de cualquier conducta tipificada como delito por las leyes penales que se atribuya a personas que tengan entre 12 años cumplidos y menos de 18 años, cometida en agravio de otros estudiantes en contextos escolares, en el interior de algún centro educativo, en su trayecto de entrada o salida del mismo. ●



La Agencia de Investigación del Delito de Violencia Vicaria estará adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Crea FGJ unidad especial para bullying

SELENE VELASCO

Para combatir el bullying y la violencia vicaria, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) creará organismos especializados.

Ayer, la dependencia informó de abrirá la Unidad de Investigación de Casos de Bullying y Violencia en Contextos Escolares, que estará adscrita a la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes.

Detalló que esta unidad indagará cualquier delito atribuido a personas que tengan entre 12 y 18 años, cometido en agravio de otros, en contextos escolares, en el interior de algún centro educativo y en su trayecto de en-

Fiscalía General de Justicia

/// A fin de garantizar el acceso a la justicia y la rehabilitación integral de las personas involucradas en alguna conducta tipificada (...) cometida en el ámbito escolar”.

trada o salida del mismo.

Se ubicará en Calle Petén sin número, en la Colonia Narvarte Oriente, en la Alcaldía Benito Juárez.

La FGJ destacó que este cambio se determina luego de que ya la Fiscalía para Adolescentes se encargaba de los casos relacionados con escolares, recibidos en la Fisca-

lía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes.

“A fin de garantizar el acceso a la justicia y la rehabilitación integral de las personas involucradas en alguna conducta tipificada como delito por las leyes penales, cometida en el ámbito escolar por personas

menores de 18 años”, indicó la Fiscalía.

Según el acuerdo por el que se creó la Unidad, ahora las fiscalías que inicien carpetas de investigación relacionadas deberán remitirle los casos.

CONTRA VIOLENCIA VICARIA

La FGJ creó la Agencia de Investigación del Delito de Violencia Vicaria, que estará adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar y las bodegas generales y especializadas de indicios y evidencias.

En la Gaceta Oficial se enlistaron las atribuciones.



FGJ pone en marcha nueva agencia contra la violencia vicaria 6

Para atender el problema de la violencia vicaria, sustracción ilegal de los hijos por parte del padre para causar un dolor o daños a la madre, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) anunció la creación de la agencia especial en la materia.

La FGJ establece que es un grave problema, el cual es competencia de esa instancia de justicia, por ello, es necesario fortalecer con mecanismos firmes la atención a este delito.

A través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se explica que la Agencia de Violencia Vicaria es competente para conocer e investigar ese ilícito que está



PROBLEMA. Uno de los delitos cometidos por los hombres es amenazar a sus cónyuges con sustraer a sus hijos y no pagar su manutención.

previsto en el artículo 201 Ter del Código Penal capitalino, cuando el padre bajo los supuestos de amenazas o intimidación para sustraer a los descendientes.

De acuerdo a la norma, las amenazas

consisten en intimidar o amagar a la mujer con no volver a ver a sus hijos, ascendientes, personas con discapacidad o enfermedad que se encuentren bajo su cuidado, o con realizarles un daño de cualquier tipo.

Esto con la finalidad de condicionar a una mujer para que realice cualquier acción, bajo la advertencia de que de no hacerlo, no volverá a ver a su familiar.

Otra característica de esta violencia es como condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a cargo del imputado a la realización de una conducta.

La puesta en peligro consiste en dejar intencionalmente sin supervisión o cuidado adecuado o exponiéndose a situaciones peligrosas o insalubres.

Una vez que se presentan las denuncias, el personal ministerial puede iniciar carpetas de investigación, sin generar desglose e investigar de manera conjunta. /24 HORAS



PODRÁN SOLICITAR BÚSQUEDAS

Crean agencia vs. violencia vicaria

HILDA ESCALONA

La Prensa

La nueva unidad investigará este delito, el cual fue tipificado en la CdMx apenas en junio

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México creó la Agencia de Investigación del Delito de Violencia Vicaria y estableció su competencia y facultades en la Gaceta Oficial. *17-MEI*

En el acuerdo, publicado ayer, el organismo explica que la agencia es competente para investigar el delito de violencia vicaria previsto en el artículo 201 Ter del Código Penal para el Distrito Federal, cuando se realice bajo los supuestos de amenazas o intimidación, puesta en peligro y actos de violencia.

Según el documento, las amenazas consisten en intimidar o amenazar a la mujer con no volver a ver a sus descendientes, ascendientes, personas con discapacidad o enfermedad que se encuentren bajo su cuidado, o con realizarles un daño de cualquier tipo.

También considera como intimidación condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a cargo del imputado.

La puesta en peligro, precisa la Gaceta, consiste en dejar intencionalmente sin supervisión o cuidado adecuado o exponer a los menores a situaciones peligrosas o insalubres

La dependencia también investigará actos que afecten física o psicológicamente a los hijos, como llevarlos a un domicilio diferente sin consentimiento.

Entre los actos también se considera impedir, limitar o condicionar, reiterada e injustificadamente la convivencia de la víctima con sus hijos.

Como parte de las atribuciones de la nueva agencia, adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar, está realizar la búsqueda de antecedentes para identificar la existencia de carpetas de investigación por violencia familiar u otros delitos relacionados a la violencia vicaria.

“La unidad también podrá solicitar la búsqueda y localización de descendientes (...) a la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas”, indica el documento.

Además, el acuerdo establece que para atender y proteger a las víctimas de violencia vicaria, el organismo tiene la facultad de emitir las medidas de protección a las víctimas directas e indirectas que procedan, así como emitir medidas de protección especial a favor de niñas, niños y adolescentes, entre otras.

La violencia vicaria quedó tipificada apenas en junio pasado como un delito en la capital, que puede ser sancionado con hasta seis años de cárcel y la pérdida de la patria potestad.

Natalia Lococo, fundadora del colectivo Frente Nacional de Mujeres, informó que 80 por ciento de los agresores vicarios son deudores alimentarios, es decir que su comportamiento va ligado a hacer daño, someter, controlar y evadir las responsabilidades económicas.



“En la mayoría de los casos, (los padres) levantan denuncias con falsedad de declaración de que las madres son violentas”

NATALIA LOCOCO
ACTIVISTA



ARCHIVO CUARTOSCURO

LAS PENAS

A QUIEN ejerza violencia vicaria se le impondrán de dos a seis años de prisión, así como la pérdida de la patria potestad de los hijos e hijas

Vestidas de novias, víctimas de violencia vicaria se han manifestado en la CdMx para visibilizar este delito





Investiga la FGJ caso de abuso sexual en festival de Six Flags

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el presunto abuso sexual que sufrieron dos adolescentes durante el Festival del Terror que se realizó en el parque de diversiones Six Flags México, como parte de las celebraciones de Halloween.

Las mujeres señalaron que fueron agredidas por un sujeto disfrazado de monstruo y que al parecer era parte del elenco de las actividades que realiza el parque desde septiembre en el centro de diversiones, localizado en el kilómetro 1.5 de la carretera Picacho-Ajusco, en la alcaldía de Tlalpan.

Tras la agresión, la denuncia fue presentada el 31 de octubre, fecha que dio inicio la indagatoria y por lo cual policías de investigación de la fiscalía capitalina han realizado diferentes diligencias ministeriales en el parque para integrar la carpeta respectiva.

Asimismo, la dependencia encargada de la procuración de justicia en la Ciudad de México otorgó medidas de protección a las adolescentes víctimas del abuso, en tanto continúa con la búsqueda del presunto responsable.

El 14 de septiembre, Six Flags México anunció el festival como un evento "original, único y de los mejores en el mundo", en el que se realizan presentaciones y montan escenarios de terror como una forma de entrenamiento.

Áreas sin vigilancia

De acuerdo con visitantes, la estancia se hace más espeluznante conforme va llegando la noche, porque a pesar de que hay efectos de luz y sonido, también hay zonas que permanecen oscuras y solitarias, donde, indicaron, tampoco hay vigilancia.

Por disposición del parque, los visitantes mayores de 10 años no pueden ir caracterizados, es decir, sólo el elenco autorizado por Six Flags puede usar el disfraz de terror, y las menores de 18 años refirieron que la persona que las agredió era uno de los monstruos del centro de diversiones.

El parque tiene conocimiento de las investigaciones que realiza la fiscalía debido a las diligencias que se han realizado y manifestó su cooperación con las autoridades; no obstante, el Festival del Terror continúa y su cierre está previsto para el 12 de noviembre.



FESTIVAL DEL TERROR

Cesan a empleado tras denuncia de abuso sexual

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El empleado de Six Flags señalado de presuntamente abusar sexualmente de dos menores de edad dejó de laborar en dicho parque de diversiones para facilitar las indagatorias, indicó en un comunicado la empresa.

El cese de la relación laboral, detalló, ocurrió de común acuerdo. "La empresa expresa su plena disposición para cooperar con la autoridad competente en caso de que así se requiera".

En redes sociales se difundió que un par de usuarias habrían sido agredidas sexualmente dentro del parque de diversiones durante el llamado Festival del Terror, que concluye el próximo 10 de noviembre.

Al respecto, Six Flags México enfatizó que la seguridad de quienes asisten al sitio es primordial.

"La seguridad de nuestros visitantes y colaboradores siempre será nuestra máxima prioridad. Estamos al tanto



Foto: Archivo

La empresa refirió que está en disposición de colaborar con las autoridades capitalinas.

de una queja relacionada con un presunto acto inapropiado por parte de un colaborador".

Desde hace 12 años, personal del parque de diversiones, así como actores y actrices contratados temporalmente, se disfrazan durante el periodo del Festival del Terror, que inicia a finales de septiembre y concluye los primeros días de noviembre, para celebrar Halloween y Día de Muertos.

En su sitio de internet, el parque detalla que durante la temporada 2024 se cuenta con "atracciones terroríficas", con temática de películas de terror.